



**EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE HUAMBOYA.**

ACTA – CMH – Nro. 032 - 2025

De la sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Huamboya, realizada el
martes 30 de septiembre de 2025

En el cantón Huamboya, provincia de Morona Santiago, a los 30 días del mes de septiembre de 2025, a las 14:00, se realizó la sesión ordinaria No 027 - 2025 del Concejo Municipal de Huamboya. Sesión que se fue convocada por el Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar, en calidad de Alcalde del cantón Huamboya de conformidad con el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador “CRE”, en concordancia con los Art. 316, 318, 320 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización “COOTAD” y Art. 35 de la Segunda reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya, disposición que establece: “El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya se reunirá en sesión ordinaria los días martes a las 14:00; salvo en caso fortuito o al tratarse de fechas cívicas y de descanso”.

La sesión se realizó con la participación del señor Alcalde, Dr. Miguel Zambrano y los señores Concejales: Lcda. Griselda Anank, Lcdo. Marco Chuindia, Tlga. Marlene Puwainchir, Sr. Alfredo Quezada y Lcdo. Fredy Sumar. Además, se contó con la participación del Lcdo. Luis Rivadeneira Director de Desarrollo Productivo. Sesión ordinaria que se la convocó con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde, Dr. Miguel Zambrano.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta Nro. CMH - 31 - 2025, de la sesión extraordinaria realizada el 23 de septiembre de 2025.
5. Segundo debate del proyecto de décima reforma al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya del ejercicio económico del año 2025.
6. Conocimiento de comisión cumplida por parte del Dr. Miguel Zambrano Escobar Alcalde del cantón Huamboya, quien participó de una reunión de trabajo en la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas “AME” el día jueves 11 de septiembre de 2025 (Guayaquil) y en la Fundación GALMAR el día viernes 12 de septiembre de 2025 (Quito).
7. Clausura.

1.- Constatación del quórum: El señor Alcalde del cantón Huamboya, Dr. Miguel Zambrano Escobar, solicita que por secretaría se constate el quórum de los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, de conformidad al Art. 320 del COOTAD. La señora secretaria certifica la presencia de los siguientes integrantes del Concejo Municipal:





Lcda. Awatat Griselda Anank Wamputsrík	Presente
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha	Presente
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir	Presente
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega	Presente
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep.	Presente
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	Presente

2. Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde del cantón Huamboya, Dr. Miguel Zambrano.

Dr. Miguel Antonio Zambrano (**Alcalde**): Buenas tardes con todos los presentes, quiero iniciar saludando a nuestra compañera Vicealcaldesa, Tecnóloga Marlene Puwainchir, a nuestros compañeros Concejales, Alfredo Quezada, Marco Chuindia, Fredy Suamar y Griselda Anank, al Lcdo. Luis Rivadeneira Director de Desarrollo Productivo y a nuestra Secretaria del Concejo Municipal también. Hoy convoqué a la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal por ello dejo instalada la presente sesión.

3. **Lectura y aprobación del orden del día:** La señora secretaria procede a dar lectura con el orden del día, de conformidad con el Art. 318 inciso segundo del COOTAD, en la detalla: “Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes”.

Tlga. Marlene Puwainchir (**Vicealcaldesa**): Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, señor Director de Desarrollo Productivo y Secretaria del Concejo Municipal, yo mociono que se apruebe el orden del día.

Sr. Alfredo Quezada (**Concejal**): Buenas tardes señor Alcalde, estimada Vicealcaldesa, compañeros Concejales, señor Director de Desarrollo Productivo, compañera Secretaria, apoyo la moción presentada por la Vicealcaldesa.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Por favor señora secretaria proceda con la votación ordinaria para aprobar el orden del día, según la moción presentada por la Vicealcaldesa.

Abg. Esthela Alejandría Peláez (**Secretaria de Concejo**): De conformidad con el Art. 321 del COOTAD y por pedido del ejecutivo, procedo a tomar votación ordinaria a los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, para aprobar el orden del día:

Votación:

Lcda. Awatat Griselda Anank Wamputsrík	A favor
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha	A favor
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir	A favor
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega	A favor
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep	A favor
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	A favor





4.- Aprobación del Acta Nro. CMH - 31 - 2025, de la sesión extraordinaria realizada el 23 de septiembre de 2025. La señora secretaria del Concejo Municipal de Huamboya procede a dar lectura de la resolución emitidas en la sesión extraordinaria realizada el 23 de septiembre de 2025, quien expresa que el acta de la sesión anterior se adjuntó a la convocatoria entregada a todos los integrantes del Órgano Legislativo para su revisión, documento en la que consta las intervenciones de la Máxima Autoridad, señores Concejales y Directores del GAD Municipal de Huamboya; en caso de existir alguna observación lo hagan conocer para la rectificación correspondiente.

Lcdo. Fredy Suamar Juep (**Concejal**): Buenas tardes señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeros Concejales, señor Director y Secretaria del Concejo, en vista que hemos escuchado las resoluciones de la sesión anterior y constan todo lo expresado en dicha sesión yo mociono que se apruebe el acta.

Sr. Alfredo Quezada (**Concejal**): Apoyo la moción del compañero Concejal Fredy Suamar.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Por favor señora secretaria proceda con la votación ordinaria para aprobar el acta de la sesión anterior, según la moción presentada por el concejal Fredy Sumar, moción que fue respaldada por el Concejal Alfredo Quezada.

Abg. Esthela Alejandria Peláez (**Secretaria de Concejo**): De conformidad con el Art. 321 del COOTAD y por pedido del ejecutivo, procedo a tomar votación ordinaria a los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, para aprobar el acta de la sesión anterior.

Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik	A favor
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha	A favor
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir	A favor
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega	A favor
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep	A favor
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	A favor

5.- Segundo debate del proyecto de décima reforma al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya del ejercicio económico del año 2025.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Quiero dar el espacio al Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GAD Municipal de Huamboya, al Concejal Fredy Suamar, también está presente el Director de Desarrollo Productivo.

Lcdo. Fredy Suamar Juep (**Concejal**): Muchas gracias señor Alcalde, luego del primer debate de la décima reforma al Presupuesto institucional se pasó a la Comisión de Planificación y Presupuesto para el respectivo análisis, luego de la convocatoria, en la sesión de la comisión participó el Director Financiero y el Director de Desarrollo Productivo, donde se analizó el proyecto de la décima reforma al Presupuesto institucional, por ello viendo la necesidad de





este proyecto muy importante que van a beneficiar a nuestros productores y ganaderos dentro del Cantón, se vio necesario hacer la resolución correspondiente, donde hoy vamos a analizarlo en el segundo debate. Solicito señor Alcalde que la señora Secretaria pueda leer el informe correspondiente.

Abg. Esthela Alejandría Peláez (**Secretaria de Concejo**): Procedo a dar lectura con el informe de la comisión de Planificación y Presupuesto, dice lo siguiente:

En la Sala de Sesiones del GAD Municipal de Huamboya, el día jueves 25 de septiembre de 2025, a partir de las 09:00, se reunió los siguientes integrantes de la comisión de Planificación y Presupuesto del GAD Municipal de Huamboya: Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep (*Presidente de la Comisión*), Sr. Luis Alfredo Quezada (*Vicepresidente*) y Lcda. Griselda Anank Wamputsrik (*Vocal de la comisión*). En mencionada sesión se contó con la participación del Ing. José Gómez Director Financiero y Lcdo. Luis Rivadeneira Director de Desarrollo Productivo, Económico y Social. *El orden del día tratado en la sesión de la comisión fue el siguiente:* 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la sesión por parte del señor presidente de la comisión, Licenciado Fredy Suamar. 3.- Lectura del orden del día. 4.- Conocimiento, análisis e informe del proyecto de decima reforma al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya del ejercicio económico del año 2025, de conformidad con el Art. 256 del COOTAD. 5.- Clausura. Luego de la constatación del quórum de los integrantes de la comisión de Planificación y Presupuesto, el Director Financiero del GAD Municipal de Huamboya explica que existe la necesidad de realizar una reforma al presupuesto y así solventar el requerimiento presentado por la Dirección de Desarrollo Productivo, económico y Social para ejecutar el proyecto: *“Programa integral de mejoramiento genético bovino para el desarrollo agropecuario y comercial en el cantón Huamboya*. En tal sentido, el Sr. Alfredo Quezada en calidad de miembro de la comisión mociona se recomienda al Concejo Municipal de Huamboya la aprobación en segundo debate del proyecto de decima reforma al presupuesto institucional vigente, moción que es respaldada por mi persona en calidad de Presidente de la comisión (...) *Luego de la votación ordinaria se aprueba lo siguiente por unanimidad: Artículo. 1.* Se recomienda al Concejo Municipal de Huamboya, apruebe en segundo debate la décima reforma al presupuesto institucional del GAD Municipal de Huamboya para el ejercicio económico 2025, según el siguiente detalle:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE HUAMBOYA - REFORMA 10					
REFORMA POR SUPLEMENTO DE CREDITO					
CONVENIO SCTEA					
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	SALDO FINAL	SUPLEMENTO DE EGRESOS	SUPLEMENTO DE GASTOS	SALDO ACTUAL
38.01.04.004	CONVENIO SUSCRITO CON LA SCTEA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO PROGRAMA INTEGRAL DE MEJORAMIENTO BOVINO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y COMERCIAL EN EL CANTON HUAMBOYA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO		746,605.50		
222.73.06.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza		-	593,711.50	
222.73.06.23	Egresos por la Sanidad Agropecuaria		-	44,920.00	
222.84.01.04	Máquinarias y Equipos		-	107,974.00	
	SUMA TOTAL SUPLEMENTO	-	746,605.50	746,605.50	

REFORMA POR TRASPASOS DE CREDITOS					
PARTIDA	DENOMINACION	SALDOS	INCREMENTO	DISMINUCION	SALDO ACTUAL
222.73.06.07.005	EGRESOS POR SERVICIOS DE INSPECCION TECNICA AGROPECUARIA	-	51,364.25		51,364.25
222.73.06.23	ADQUISICION DE INSUMOS PARA : CAMPAÑA DE DESPARBITACION Y VITAMINIZACION DE BOVINOS Y CERDOS	17,000.00		17,000.00	-
222.73.14.06	ADQUISICION DE KITS DE HERRAMIENTAS AGRICOLAS PARA PROMOVER UNA PRODUCCION SOSTENIBLE	6,500.00		6,500.00	-
222.72.06.14	ADQUISICION DE SEMILLAS PARA HUERTOS FAMILIARES EN LAS COMUNIDADES DEL CANTON	3,000.00		3,000.00	-
222.73.06.14	ADQUISICION DE MATERIAL GENETICO, PRENACOS Y HORMONAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO PORTAL	30,000.00		30,000.00	-
222.73.06.09	ANALISIS QUIMICO DE INSUMOS Y BIOFERTILIZANTES	500.00		500.00	-
222.77.03.02.000	DISEÑO DE LA MARCA COMERCIAL PARA FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS	10,700.00		5,495.75	5,495.75
222.84.01.06	HERRAMIENTAS	-	33,500.00		33,500.00
222.77.03.02	DISEÑO DE MARCA COMERCIAL CANTONAL PARA FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	5,495.75		5,495.75	-
222.73.06.14	ADQUISICION DE AGROQUIMICOS Y ABONOS ORGANICOS PARA FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA	15,000.00		15,000.00	-
221.73.06.23	EGRESOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA	22,000.00		22,000.00	-
221.73.06.09.005	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE LABORATORIO	10,000.00		10,000.00	-
221.73.06.26	AYUDAS TECNICAS PARA COMPRENSAR DISCAPACIDADES	5,000.00		5,004.25	5,995.75
221.84.01.03	MOBILIARIOS	4,000.00		4,000.00	-
222.84.01.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	-	11,250.00		11,250.00
224.73.06.13.005	CAPACITACION A LA CIUDADANIA EN GENERAL	10,200.00	-	10,200.00	-
221.73.06.26	AYUDAS TECNICAS PARA COMPRENSAR DISCAPACIDADES	1,005.75		1,060.00	955.75
	TOTAL	130,271.50	122,014.25	122,014.25	130,271.50





Artículo 2. Solicitar a la Máxima Autoridad incorpore en el orden del día de la próxima sesión del Concejo Municipal de Huamboyta, el análisis y aprobación en segundo debate de la décima reforma del presupuesto institucional del GAD Municipal de Huamboyta, para el ejercicio económico 2025. Atentamente: Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep ***Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto.***

Lcdo. Luis Rivadeneira (**Director de Desarrollo Productivo**): Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales y Secretaria del Concejo, en esta ocasión luego de cumplir con el proceso correspondiente, esta reforma ya se analizó en primer debate en la anterior sesión del Concejo Municipal, posteriormente se pasó a la Comisión de Planificación y Presupuesto; soy testigo de un logro muy significativo para el Cantón, quiero animar a todo el equipo que representa a Huamboyta, acciones como esta son dignas de felicitar, esto servirá de motivación a cada uno de ustedes. Este proceso denominado “Programa Integral de Mejoramiento Genético Bovino para el Desarrollo Agropecuario y Comercial en el cantón Huamboyta”, obedece a un convenio establecido con la CTEA, por el valor de 746.605,50 USD, la contraparte de la institución municipal es de 122.014.25 USD. para el desarrollo del proyecto, sumando un total de 868.619,75 USD.

Lcdo. Marco Chuindia (**Concejal**): Esta decima reforma se analizó en el primer debate dentro del seno del Concejo Municipal, quiero felicitar a la comisión por el trabajo que han realizado, siempre hemos dicho somos un equipo de trabajo, aunque muchos no valoran el trabajo que estamos haciendo, pero hay agricultores que verdaderamente si valoran nuestro trabajo; quiero felicitar al señor Alcalde por el trabajo que viene realizando día a día en beneficio de nuestro Cantón, este proyecto de reforma se remitió a la comisión de Planificación y Presupuesto para que se analice, el presidente de la comisión ya ha explicado de manera detallada de igual manera por parte del Lcdo. Luis Rivadeneira, por ello mociono que se apruebe la decima reforma al Presupuesto institucional del GAD Municipal de Huamboyta del año 2025.

Lcdo. Fredy Suamar Juep (**Concejal**): Apoyo la moción presentada por el Concejal Marco Chuindia.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Por favor secretaria de Concejo someter a votación ordinaria la votación presentada por el Concejal Marco Chuindia, moción que ha sido respaldada por el Concejal Fredy Suamar.

Abg. Esthela Alejandría Peláez (**Secretaria de Concejo**): De conformidad con el Art. 321 del COOTAD y por pedido del ejecutivo, procedo a tomar votación ordinaria a los integrantes del Concejo Municipal de Huamboyta, para aprobar la siguiente resolución: *Aprobar en segundo debate la décima reforma al Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboyta del ejercicio económico del año 2025, de conformidad con el Art. 256 del COOTAD.*





Votación

Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik	A favor
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha	A favor
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir	A favor
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega	A favor
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep	A favor
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	A favor

6.- Conocimiento de comisión cumplida por parte del Dr. Miguel Zambrano Escobar Alcalde del cantón Huamboya, quien participó de una reunión de trabajo en la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas “AME” el día jueves 11 de septiembre de 2025 (Guayaquil) y en la Fundación GALMAR el día viernes 12 de septiembre de 2025 (Quito).

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): El día 10 de septiembre de 2025 viajamos hacia la ciudad de Quito, también estuvo en la comisión el Concejal Fredy Suamar, salimos desde Huamboya a la 1 pm, llegamos a la ciudad de Quito a las 10pm; el 11 estuvimos en una reunión de trabajo con algunos Alcaldes que conforman la directiva de la AME, en mi caso soy el Presidente Provincial de Morona Santiago de la AME, estuvimos trabajando en el tema del presupuesto del año 2026, consideramos oportuno que quede presupuesto para nuestro Cantón, para el tema de consultorías o estudios, en este año tuvimos la oportunidad de tener el financiamiento para los estudios del Centro de Salud tipo A, ya estamos en ese proceso, para el próximo año deberemos analizar qué estudio o consultoría podemos encaminar en nuestra administración. Posterior a ello, a las 2pm viajamos a la ciudad de Guayaquil y el día 12 de septiembre nos reunimos con la fundación GALMAR, es una Fundación de ayuda social sin fines de lucro, dirigida por el señor Wilson Galarza, quienes han hecho muchos convenios con las municipalidades del Ecuador, especialmente en temas de espacios cubiertos, la modalidad de ellos es aportar con el 50 % referente a materiales de construcción, esos materiales de construcción lo adquieren en la cabecera cantonal, en alguna ferretería para reactivar la economía, también toman en cuenta la mano de obra del Cantón; para el próximo año queremos proyectar algún espacio cubierto, hay comunidades que están necesitando un Espacio Cubierto, por ejemplo en la comunidad Bosco Yankur, Najembaime, Santo Domingo, Kayamentsa, entre otras comunidades, con esto estaríamos optimizando muchos recursos, para el próximo año podríamos considerar la construcción de 4 espacios cubiertos.

Sr. Alfredo Quezada (**Concejal**): Quiero felicitarlo por el trabajo que hace por las comunidades, si me gustaría señor Alcalde que para el próximo año contemplemos un proyecto para los espacios cubiertos, son masomenos 6 espacios, también tener en cuenta el espacio cubierto de Kayamentsa, porque se nos termina el tiempo y no vamos a dejar inaugurando el espacio Cubierto de Kayamentsa, felicitar por ese trabajo; por todo lo manifestado mociono que se de por conocido la comisión cumplida por el señor Alcalde.

Tlga. Marlene Puwainchir (**Vicealcaldesa**): Apoyo la moción.





Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Por favor señora Secretaria proceda con la votación ordinaria para aprobar la moción presentada por el concejal Alfredo Quezada, moción que ha sido respaldada por la Vicealcaldesa.

Abg. Esthela Alejandría Peláez (**Secretaria de Concejo**): De conformidad con el Art. 321 del COOTAD y por pedido del ejecutivo, procedo a tomar votación ordinaria a los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, para aprobar la siguiente resolución: Dar conocido la comisión cumplida por parte del Dr. Miguel Zambrano Escobar Alcalde del cantón Huamboya, quien participó de una reunión de trabajo en la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas "AME" el día jueves 11 de septiembre de 2025 (Guayaquil) y en la Fundación GALMAR el día viernes 12 de septiembre de 2025 (Quito).

Votación

Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik	A favor
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha	A favor
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir	A favor
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega	A favor
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep	A favor
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	A favor

7.- Clausura: Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Muchas gracias compañeros Concejales, al Director de Desarrollo Productivo, hoy con la aprobación en segundo debate ya queda en manos de la Dirección de Desarrollo Productivo para iniciar con el proceso para cristalizar este proyecto, que va a tener la duración de 2 años, este proyecto va a estar encaminado para todas las comunidades del Cantón, y no solo hablar del tema agrícola también del tema de ganadería a nivel rural de Huamboya.

De esta manera dejo clausurada la presente sesión del Concejo Municipal. Para constancia firman la presente acta el señor Alcalde y la señora Secretaria quien da fe de lo actuado.

Dr. Miguel Antonio Zambrano
ALCALDE DE HUAMBOYA

Abg. Esthela Alejandría Peláez
SECRETARIA DE CONCEJO

